

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS
SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA****8485**

Anuncio interposición de recurso contencioso administrativo contra la resolución dictada por el Pleno del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, de fecha 28 de abril de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de fecha 30 de mayo de 2023

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2023 0000504

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000534 /2023 /

Sobre URBANISMO

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D./D^a. MARÍA GARAU MONTANE, en nombre y representación de la parte Actora, frente a AYUNTAMIENTO DE PALMA, contra la resolución dictada por el Pleno del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, de fecha 28 de abril de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de fecha 30 de mayo de 2023.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 01.09.23 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Palma de Mallorca, a uno de septiembre de dos mil veintitrés

(La letrada de la Administración de Justicia

María Lourdes Lorence Martínez)